



SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO “PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y VIOLENCIA SEXUAL A TRAVÉS DE ACCIONES TERRITORIALES EN LAS ALCALDÍAS DE MILPA ALTA, TLÁHUAC, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO” EJECUTADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)
EJERCICIO FISCAL 2021

Junio, 2022



Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO	5
III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021	6
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS	6
1. Información de referencia	6
2. Información presupuestal	8
3. Resultados.....	9
V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA.....	30
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.	36
VII. ANEXOS.....	40



I. INTRODUCCIÓN

El proyecto de “Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”, se enmarcó en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), misma que se puso en operación por el Gobierno de la República durante el 2015, con una meta establecida para el año 2030 de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años⁽¹⁾. Además, buscó realizar acciones de prevención, que coadyuvarán con la operación de estrategias territoriales que permitieran atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes que han estado expuestos a condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, el abandono o estar en un grupo de riesgo.

Más de la mitad de las y los adolescentes en nuestro país se concentra en el rango de 15 a 19 años con una proporción similar de hombres y de mujeres. Con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Ciudad de México presenta una tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de 47.32 por cada mil adolescentes en 2020, esto representa que es la más baja de la media nacional, sin embargo, acumula cerca de 15, 013 nacimientos en 2020, lo que implica una reducción de embarazos en menores de edad y la necesidad de erradicarlos en niñas menores de 14 años.

De acuerdo con datos del CONAPO, en 2015 se identifican a las Alcaldías de: Milpa Alta 77.7, Tláhuac 59.3, Venustiano Carranza y Xochimilco respectivamente con 59.2 con los índices de fecundidad más altos en la Ciudad de México y son dichos espacios en los que se concentren las acciones de prevención en los centros educativos y comunitario cercanos.

Para 2021 se tornó fundamental dar continuidad a las acciones para la prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes y jóvenes, por tal razón es que se implementó el proyecto: Prevención del

¹ Estrategia Nacional de Prevención el Embarazo en Adolescentes. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25687/ENAPEA_0215.pdf



Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México.

Desafortunadamente ante la emergencia sanitaria por COVID 19, el acceso a los métodos anticonceptivos se ha visto afectado, y se prevén 145 mil embarazos no planeados a los que se presentan cada año entre mujeres de 15 a 49 años. De ellos, de acuerdo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva estiman que ocurrirán 21 mil embarazos en adolescentes menores de 19 años.

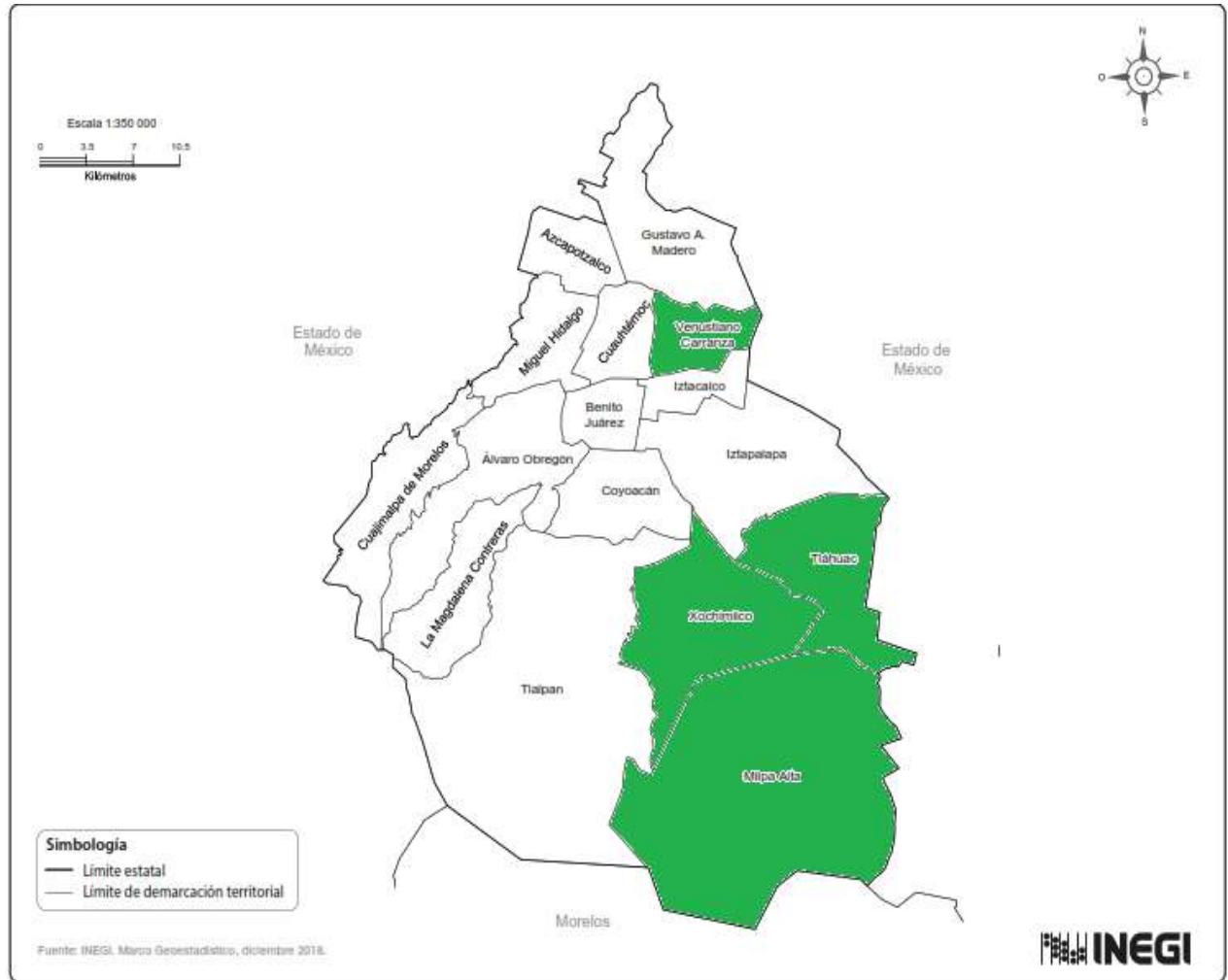
El proyecto implementado buscó realizar acciones de prevención en cuatro Alcaldías: Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, que coadyuvaran con la operación de estrategias territoriales como “Barrio Adentro”, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México para atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes (NNA) que han estado expuestos a condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, el abandono o estar en un grupo de riesgo.

El contexto y las condiciones de vulnerabilidad han agudizado las condiciones de desigualdad y violencia en el ámbito familiar. Se hace necesario llevar a la población atención oportuna y confiable para el rescate de NNA en situaciones que pongan en peligro su integridad y hasta la vida.

A continuación, veremos en el mapa de la Ciudad de México, la ubicación geográfica de las 4 alcaldías que principalmente beneficia el proyecto:



Mapa 1. Alcaldías beneficiarias con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021 en Ciudad de México



Fuente: INEGI 2018

II. OBJETIVO

Analizar específicamente los resultados en la intervención de prevención del embarazo en adolescentes durante 2021 realizados con recursos del FOBAM 2021 en la Ciudad de México e identificar recomendaciones para la aplicación en los subsecuentes ejercicios fiscales.



III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021

Para el desarrollo de las acciones emprendidas en 2021, se tomó en cuenta que la pandemia por COVID 19 continuó en su segundo año lo que ha representado un importante desgaste en la población. Las actividades de capacitación en la mayoría de los casos fueron virtuales y se distribuyó una presentación en formato digital, esto con el objetivo de apoyar a las personas proveedoras y consultoras que participaron en el proyecto e identificar algunas recomendaciones acerca del manejo de plataformas virtuales en apoyo a los posibles vacíos de información. Sin embargo, en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e incluso en Venustiano Carranza existe una brecha de conectividad en comparación con alcaldías como Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en muchos casos, la única posibilidad de conexión fue a través del celular inteligente. La irrupción a la vida de las personas de la pandemia por COVID-19, no permitió que se pudiera tener previamente contemplada las necesidades digitales de la población a quien iban dirigidas las acciones de los proyectos FOBAM 2020 y 2021.

En el caso de las jornadas comunitarias en puntos fijos y brigadeo de servicios, así como grupos focales se dieron las condiciones en espacio para guardar la sana distancia, así como el uso de sanitizante y cubrebocas para evitar el contagio por COVID 19.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1 Nombre del Programa Federal: Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM)

1.2 Nombre del Programa Anual autorizado: Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México.

1.3 Unidades Responsables: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

1.4 Año de Inicio del Programa: 2019

1.5 Último Año de Operación: 2021

1.6 Antecedentes del Programa Anual:



En 2019 la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) es invitada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a concursar en la Convocatoria emitida para el Programa, el diseño del proyecto se realizó en función del catálogo propuesto por la instancia federal. Las acciones se enfocaron en la “Difusión territorial y capacitación en educación sexual para la prevención del embarazo de adolescentes en 9 alcaldías” La ejecución del proyecto concluyó en diciembre del mismo año.

Para FOBAM 2020, el proyecto “Prevención del embarazo en adolescentes en Centros Educativos y su entorno en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México” consideró para su diseño el catálogo de metas y actividades propuesto por INMUJERES, a diferencia de la versión 2019, la instancia federal coloca la Meta 1 como obligatoria con la finalidad de fortalecer las acciones de incidencia con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia a nivel federal: Meta 1: FOBAM-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

En el caso de la aplicación de FOBAM para 2021, se diseña el proyecto “Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”, se atendieron los criterios establecidos por el INMUJERES para la selección de metas y objetivos. Se continúa con la Meta 1 que es obligatoria para contribuir a la incidencia de la prevención del embarazo en la adolescencia como política pública del gobierno federal desde 2015, en el marco de la ENAPEA.

1.7 Objetivo General del Proyecto

Impulsar acciones públicas para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual, a través de la incidencia en territorio de las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, en las cuales se presentan condiciones de pobreza, vulnerabilidad, abandono y condiciones de riesgo de la población.



1.8 Objetivos específicos:

- a) Mejorar el funcionamiento del Grupo de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México (GEPEA-CDMX) a través de la ejecución plan de trabajo 2021-2024 colaborativo que contribuya a reducir la violencia sexual y el embarazo en adolescentes de la ciudad de México en el marco de la ENAPEA
- b) Fortalecer las acciones territoriales para la prevención del Embarazo en Adolescentes, la reducción de la Violencia Sexual y avanzar en la Perspectiva de Juventudes en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, los Centros de Servicios Amigables para Adolescentes de la Secretaría de Salud, los Centros de Integración Juvenil del Gobierno de la Ciudad de México para la construcción de una agenda de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

2. Información presupuestal

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2021 por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-
2000	\$119,000.00	\$117,736.52	\$77,380.00	\$77,199.16	\$150,000.00	\$149,788.48
3000	\$2,393,000.00	\$2,016,258.72	\$2,460,000.00	\$1,803,200.00	\$2,440,000.00	\$2,028,799.92
4000	-	-	-	-	-	-
Total	\$2,512,000.00	\$2,133,995.24	\$2,537,380.00	\$1,880,399.16	\$2,590,000.00	\$2,178,588.40

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2021.

El ejercicio del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2021, fue para ejecución del proyecto denominado: "Prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual a través de acciones territoriales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México", correspondiente al Convenio de Colaboración en el marco de la Convocatoria del FOBAM 2021; celebrado con el Ejecutivo Federal a través del INMUJERES y por la otra, el Gobierno de Ciudad de México



representado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la SEMUJERES.

Las Bases de participación de FOBAM 2021 publicadas el 18 de febrero del 2021 establecieron que la radicación de recurso se llevaría a cabo hasta en siete ministraciones, el recurso fue recibido en una sola ministración por un monto de \$2,590,000.00 (Dos millones quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2021 no se realizaron modificaciones al proyecto.

Los recursos no ejercidos durante los tres años en que la SEMUJERES ha obtenido recursos federales del FOBAM y que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) se identifican de la siguiente forma:

Recursos no ejercidos FOBAM					
2019		2020		2021	
Recursos no ejercidos	Porcentaje con respecto al total transferido	Recursos no ejercidos	Porcentaje con respecto al total transferido	Recursos no ejercidos	Porcentaje con respecto al total transferido
\$378,004.76	15.05%	\$656,980.84	25.89%	\$ 411,411.60	15.88%

Derivado de lo anterior, se requiere que la SEMUJERES implemente procedimientos administrativos y calendarios de cumplimiento, así como una metodología para el seguimiento de las acciones del FOBAM ya que se identifica el recurrente reintegro de recursos no ejercidos. En este sentido, en el apartado correspondiente de la presente evaluación, se recomendarán acciones de mejora.

3. Resultados

Los indicadores que se reportan son los establecidos por el INMUJERES que es la instancia que otorga el recurso a nivel federal a través de FOBAM 2021.



Ciudad de México

	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
Meta 1	FOBAM 1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	85%
Actividades	Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA	35%
	Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.	35%
	Implementar estrategias integrales e interinstitucionales para la prevención del embarazo adolescente con población en condición de vulnerabilidad (mujeres en situación de internamiento, migrantes, con discapacidad) priorizando buenas prácticas documentadas.	15%
	Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña “Yo decido” Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso.	Actividad cancelada
Meta 2	FOBAM-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos	100%
Actividades	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género.	33.3 %
	Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos	33.3 %
	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.	33.3 %
Meta 3	FOBAM-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la	100%



	Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente	
Actividades	Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.	33.3 %
	Realizar un taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.	33.3 %
	Replicar la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGCONAPO y realizar difusión amplia en espacios estratégicos como son: plazas, kioscos, iglesias, escuelas, entre otros Preferentemente se deben adaptar a lenguas indígenas, según sea el caso.	33.3 %
Meta 4	FOBAM-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.	100%
Actividades	Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.	50%
	Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)	50%
Meta 5	FOBAM-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.	100%
Actividades	Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.	100%

Se identifica que no es posible realizar un comparativo de resultados de los indicadores para el FOBAM en los tres años de implementación, derivado de que desde 2019 a 2021 lo que la Instancia federal establece



como indicadores solo es el porcentaje de cumplimiento de las actividades; adicionalmente, la SEMUJERES, se encuentra en proceso de construcción de los documentos de diseño de programas presupuestarios y su matriz de indicadores, por lo que es necesario que las acciones del FOBAM se enmarquen en las actividades de tal forma que se identifiquen que no son actividades aisladas, sino que responden a objetivos definidos.

3.1 Metas Físicas:

Durante el año 2019 se realizó el proyecto “Difusión territorial y capacitación en educación sexual para la prevención del embarazo de adolescentes en 9 alcaldías”, cuyo objetivo consistió en diseñar e impulsar estrategias de prevención y atención para la reducción del embarazo en adolescentes para fortalecer las capacidades técnicas del personal docente, de trabajo social, de orientación, de psicología, de salud y su réplica en cursos, pláticas, campañas y sesiones de sensibilización con adolescentes y jóvenes. Las nueve alcaldías en las que se centró el proyecto fueron: Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero. En ese sentido las acciones se orientaron al fortalecimiento de la prevención a través de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Para el año 2020, el proyecto se denominó “Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”. Los objetivos generales se orientaron a:

- 1.-Fortalecer la incidencia de la SEMUJERES en el GEPEA a través de capacitación, mesas de trabajo, foros e instrumentos de política pública.
- 2.- Impulsar acciones públicas para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual, a través de la EIS y el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en centros educativos y espacios comunitarios.

En el año 2021 se llevó a cabo el proyecto “Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de



la Ciudad de México”. Se buscó realizar acciones de prevención que coadyuvarán con la operación de estrategias territoriales, que permitieran atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes que han estado expuestos a condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, el abandono o estar en un grupo de riesgo.

Con motivo de la contingencia por COVID 19 fue necesario que las actividades que originalmente se plantearon presenciales tuvieran que cambiar al formato virtual, lo cual sin duda ha sido un gran reto para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas.

2019	
Proyecto “Difusión territorial y capacitación en educación sexual para la prevención el embarazo de adolescentes en 9 alcaldías	
Meta y actividades	Descripción
Meta 2	Meta 2 Promoción de la corresponsabilidad de los adolescentes en la prevención y atención del embarazo adolescente
Actividades	Asesoría presencial especializada
	Taller sobre nuevos modelos de masculinidad y proyecto de vida dirigido a varones adolescentes
	Taller sobre autonomía y empoderamiento dirigido a mujeres adolescentes
Meta 3	Meta 3 Aplicación de la normativa para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes
Actividades	Asesoría presencial Especializada
	Elaboración de material de difusión sobre la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, responsabilidades para las y los servidores públicos y sanciones en caso de omisiones (Elaboración de videos para padres de familia).
	Elaboración de material de difusión sobre causales de no punibilidad en materia de interrupción del embarazo vigentes en cada entidad federativa. (Reproducción de material educativo).
Meta 4	Meta 4 Fortalecimiento de las capacidades en materia de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes
Actividades	Foro de sexualidad dirigido a funcionarios y funcionarias de la administración pública local que brinda atención a niñas, niños y adolescentes
	Taller sobre conocimiento y salud del cuerpo dirigido a niñas, niños y adolescentes con énfasis en prevención de violencia sexual
	Taller de sexualidad para madres, padres, tutoras/res al cuidado de adolescentes



2019	
Proyecto “Difusión territorial y capacitación en educación sexual para la prevención el embarazo de adolescentes en 9 alcaldías	
Meta y actividades	Descripción
Meta 6	Meta 6 Difusión de las estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente
Actividades	Mesas de trabajo para la elaboración de propuestas de difusión de las estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo en adolescentes
	Mesas de trabajo para la selección propuestas de difusión de las estrategias digitales innovadoras para la prevención del embarazo en adolescentes
	Foro de presentación de resultados y entrega de reconocimientos

2020	
Proyecto “Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”	
Meta y actividades	Descripción
Meta 1	FOBAM 1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
Actividades	Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del grupo.
	Elaborar un documento que adecue la ENAPEA al contexto estatal. (B7)
Meta 3	FOBAM 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.
Actividades	Realizar un taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)
	Realizar un taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuraduría de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A2)



	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4).
Meta 4	FOBAM 4 Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).
Actividades	Realizar un taller de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándoles a una red de servicios (A1).
	Campaña de difusión en redes y medios (incluida las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente. (A6)
	Jornadas de EIS en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual. (A3)

2021	
Proyecto “Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”.	
Meta y actividades	Descripción
Meta 1	MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
Actividades	Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultados acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA.
	Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de implementación de la ENAPEA a nivel local.
	Implementar 2 estrategias integrales e interinstitucionales para la prevención para la prevención del embarazo adolescente con población en condición de vulnerabilidad (mujeres en situación de internamiento, migrantes, con discapacidad) priorizando buenas prácticas documentadas.
	Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña “Yo decido”. Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso.
Meta 2	MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
Actividades	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarios públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda



	<p>de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género</p> <p>Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.</p> <p>Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos.</p>
Meta 3	MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el normativo vigente.
Actividades	<p>Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como, del derecho a la IVE.</p> <p>Realizar 3 talleres con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre la prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil</p> <p>Replicar la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGCONAPO y realizar difusión amplia en espacios estratégicos como son: plazas, kioscos, iglesias, escuelas, entre otros. Preferentemente se deben adaptar a lenguas indígenas, según sea el caso.</p>
Meta 4	MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en material de educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares
Actividades	<p>Implementar un proceso de capacitación especializado en educación integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.</p> <p>Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).</p>
Meta 5	MF- 5 Implementar procesos de sensibilización dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.
Actividad	Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.



3.3.1 Bienes y/o Servicios

Bienes y/o Servicios derivados de las metas del Proyecto “Prevención del embarazo en adolescentes en Centros Educativos y su entorno en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México, 2020.				
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
FOBAM - 1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del grupo. (A1 y A2)	2	-SEMUJERES -Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) -Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación (SECTEI) -Secretaría de Gobierno (Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental) - Secretaría de Cultura de la Ciudad de México - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) - Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX (CDH-CDMX) - Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) - Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJ-CDMX) - Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	Sí
	Elaborar un documento que adecue la ENAPEA al contexto estatal. (B7)	1		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
FOBAM - 3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo	Realizar un taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes sobre la detección y denuncia de	2	-SEMUJERES -SEDESA -SECTEI -Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF)	Sí



(IVE) según el marco normativo vigente.	casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A3)		-Secretaría de Cultura de la Ciudad de México - OSC	
	Realizar un taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuraduría de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. (A2)	1		Sí
	Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE. (A4).	5		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
FOBAM - 4 Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).	Realizar un taller de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándoles a una red de servicios (A1).	4	-Instituto de la Juventud (INJUVE) - SEDESA -SECTEI -SEMUJERES -Secretaría de Cultura de la Ciudad de México - OSC	Sí
	Campaña de difusión en redes y medios (incluida las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para	7		Sí



	prevenir el embarazo adolescente. (A6)			
	Jornadas de EIS en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual. (A3)	2		Sí

Bienes y/o Servicio derivados de las metas del proyecto “Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México”2021

Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultados acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA.	1		Sí
	Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de implementación de la ENAPEA a nivel local.	1	-SEMUJERES -SEDESA -SECTEI-PILARES -SEPI -DIF-CDMX	Sí
	Implementar 2 estrategias integrales e interinstitucionales para la prevención para la prevención del embarazo			Sí



	adolescente con población en condición de vulnerabilidad (mujeres en situación de internamiento, migrantes, con discapacidad) priorizando buenas prácticas documentadas.	2		
	Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña "Yo decido". Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso.	1		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.	Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarios públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género.	1	- SEMUJERES - INJUVE - SEDESA	Sí
	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.	1		Sí
	Implementar una escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos.	1		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado



<p>MF-3 Impulsar las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el normativo vigente.</p>	<p>Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como, del derecho a la IVE.</p>	1	<p>- SEDESA -SECTEI -SEMUJERES - DIFCDMX</p>	Sí
	<p>Realizar 3 talleres con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre la prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil</p>	3		Sí
	<p>Replicar la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGCONAPO y realizar difusión amplia en espacios estratégicos como son: plazas, kioscos, iglesias, escuelas, entre otros. Preferentemente se deben adaptar a lenguas indígenas, según sea el caso.</p>	1		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	Actores estratégicos	Realizado
	<p>Implementar un proceso de capacitación especializado en educación integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la</p>	1	<p>-INJUVE - SEDESA -SECTEI-PILARES</p>	Sí



MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en material de educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares	mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.		-SEMUJERES	
	Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).	1		Sí
Meta	Actividad	Cantidad	- Actores estratégicos	Realizado
MF- 5 Implementar procesos de sensibilización dirigidos a comunidades escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.	Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.	2	-INJUVE -SEDESA -SEMUJERES	Sí

Cabe señalar que, en el Plan de Trabajo anual 2021 de la SEMUJERES, se contemplan acciones que tienen correspondencia con el Plan de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la cual no se incluyen los Programas Federales como FOBAM debido a que se trata de asignaciones a concurso anual cuyo ejercicio depende de los criterios y metas que se establezcan a nivel federal para su obtención. No obstante, las Metas implementadas con el FOBAM 2021, fortalecieron las estrategias programadas y prioridades del Gobierno de la Ciudad de México a través de los siguientes bienes y/o servicios:

En cuanto a la **Meta 1**: 4 reuniones con los integrantes del GEPEA, 1 estrategia focalizada con adolescentes en Tláhuac, 1 estrategia de detección de necesidades con adolescentes con discapacidad para abordar la



relación entre la salud reproductiva y el embarazo en adolescentes, además de 1 capacitación virtual a personas funcionarias públicas.

En la **Meta 2**: una Escuela de Liderazgo, 1 Red de Adolescentes y Jóvenes en Derechos Sexuales y Reproductivos y Foros con personas funcionarias públicas, padres y madres, además de adolescentes y jóvenes.

En la **Meta 3** realizar un proceso de capacitación acerca de la Ruta NAME para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, 3 talleres de información y metodologías para la prevención de la violencia sexual con niñas, niños y adolescentes, la producción de materiales de la Campaña “Te escucho, te creo y te acompaño” que adapta la campaña de prevención de la Violencia Sexual de SEGOB a materiales spots, folletos y carteles en español, mazateco y náhuatl.

La **Meta 4** impulsó la capacitación virtual a docentes en temas que involucra la EIS, así como talleres a madres y padres de familia en las mismas temáticas.

En la **Meta 5** se realizaron procesos de información y sensibilización a través de pláticas, talleres y ferias de servicios a la población de jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas en cuanto a la prevención del embarazo en adolescentes y su erradicación en niñas con menos de 14 años; a la IVE adolescente, y al ejercicio pleno de los DSyR de personas adolescentes y jóvenes.

3.3.1 Evolución de la Cobertura:

En el año 2021, podemos observar un aumento de más del doble de la población beneficiada en 2019. Esto se debe a varios factores, las posibles razones de este incremento es que durante los años subsecuentes se ha ido fortaleciendo de la operación del proyecto, así como del cumplimiento de las metas, lo que ha permitido que se fortalezcan esfuerzos para avanzar en una cobertura más amplia, que sin duda, estuvo favorecida por la pandemia del COVID en la medida que las pláticas, cursos, conversatorios y jornadas informativas se realizaron en modalidad virtual, lo cual contribuyó a ampliar la cobertura. Así también a través de la incorporación de la persona Responsable de Monitoreo y Seguimiento se contribuyó a mejorar los procesos de registro de las y los participantes, lo cual no fue posible en el primer año de ejecución del proyecto en 2019.



En la siguiente tabla, se presenta el total de las personas beneficiarias de 2019 a 2021. Cabe señalar que los criterios en los que se organizó la información corresponden a dar atención a la petición del INMUJERES de los elementos de registro que fueron variando. Por ejemplo, en 2019, se pidió la identificación de personas que correspondieran a la población LGBTTTI y en los años subsiguientes esa categoría no fue solicitada, en cambio sí agrupar por mujeres y hombres de población indígena y población no indígena.

Total de personas beneficiarias								
PROEQUIDAD 2019			FOBAM 2020		FOBAM 2021			
Mujeres	Hombres	Población LGBTTTI	Mujeres	Hombres	Población no indígena		Población indígena	
-	-	-	-	-	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
892	434	5	827	262	1823	1014	6	1
Total: 1,331 personas			Total: 1,089 personas		Total: 2,844 personas			

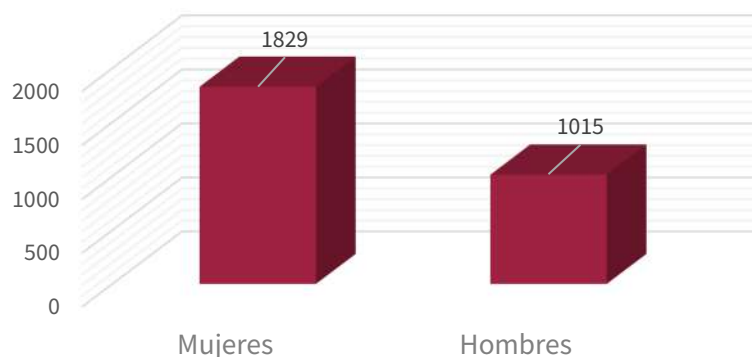
El registro de los perfiles de la población participante durante 2020 y 2021, muestra que la población a la que se ha impactado en la Ciudad de México es a personas de ámbitos urbanos.

3.3.2 Análisis de la Cobertura:

a) Distribución por sexo:

Como se puede apreciar en la Gráfica 1, en la población beneficiaria de FOBAM el 64.31 por ciento son mujeres (1,829) y el 35.68 por ciento son hombres (1,015).

Gráfica 1
Población beneficiaria con FOBAM 2021, desagregado por sexo





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Documento de Sistematización de la Experiencia. FOBAM 2021.

b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadoras, beneficiarias directas, usuarias):

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro las personas beneficiarias del proyecto en 2021, se organizan en los siguientes rubros: estudiantes, docentes, cuidadores, personas prestadoras de servicios institucionales, niñas, niños y adolescentes y facilitadoras.

Meta	Tipo de persona beneficiaria*	Personas facilitadoras
Meta 1	Personas funcionarias públicas GEPEA CDMX 58 Personas prestadoras de servicios institucionales 68 Estudiantes 103 Docentes 1 Adolescentes con discapacidad 34 Cuidadores 42	13
Meta 2	Estudiantes 93 Personas prestadoras de servicios institucionales 13 Cuidadores 15	2
Meta 3	Personas prestadoras de servicios institucionales 84 Niñas, niños y adolescentes 63 Cuidadoras 20	3
Meta 4	Docentes 29 Cuidadores 12	-
Meta 5	1,364 mujeres 884 hombres	6

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Informes de Resultados de las metas 1, 2, 3, 4 y 5, FOBAM 2021.

Como se puede apreciar en las Metas 1, 2, 3 y 4 el perfil común de personas que participan en la ejecución pertenecen a instancias de gobierno, algunas de ellas participan en el GEPEA, además de estudiantes de educación secundaria y media superior, docentes, padres, madres de familia y personas cuidadoras.

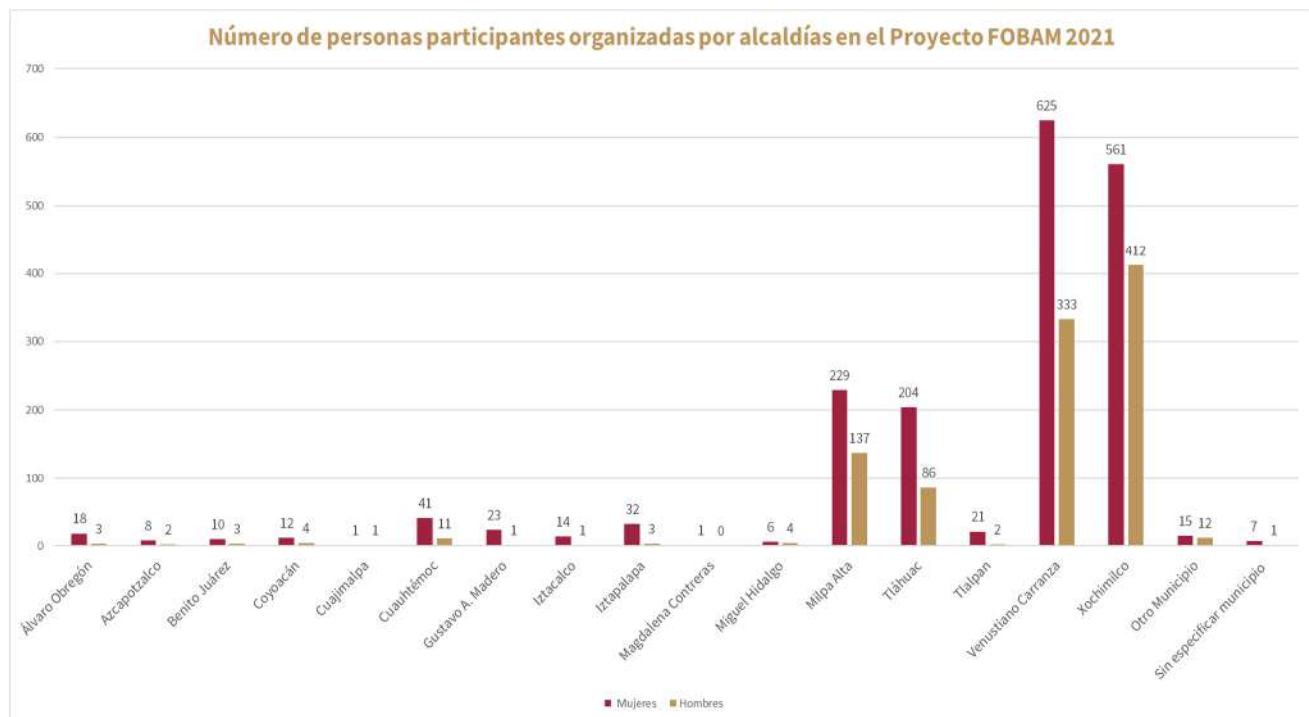
Por lo regular, el perfil de las personas facilitadoras tiene amplia experiencia en la temática que se trate (EIS, juventudes, Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR), derechos de las personas con discapacidad, entre otros), en algunos casos forman parte de OSC como es el caso de la Meta 2 que estuvo a cargo del equipo de Balance Promoción para el Desarrollo de la Juventud A.C., finalmente las y los docentes que participaron por lo regular laboran en educación secundaria y media superior.



En el caso de la Meta 5, se orientó a las acciones de información a través de ferias informativas y puntos fijos a población no escolarizada y que transita en espacios abiertos. Por ello es comprensible que en ella el perfil de las y los beneficiarios se agrupó en 1,364 mujeres y 884 hombres, la Meta se ejecutó por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar.

c) Distribución territorial, alcaldía y colonia de las personas beneficiarias

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de personas beneficiarias diferenciadas por sexo y alcaldía en la Ciudad de México. De las 16 alcaldías, la mayor concentración territorial correspondió a las alcaldías de Xochimilco y Venustiano Carranza con 34.2 % y 33.6 % respectivamente, en tercera posición Cuauhtémoc con 18.2 %, la cuarta opción es Milpa Alta con 12.8 % y quinta Tláhuac con 10.1%. En menor proporción al 1%, se ubican las 11 alcaldías restantes destacando con la menor participación los casos de Cuajimalpa y Magdalena Contreras.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Documento de Sistematización de la Experiencia, FOBAM 2021.



Cabe señalar que en la categoría “otro municipio” se incluyen los correspondientes al Estado de México, Campeche y Veracruz. La razón fundamental por la que se incorporaron a las actividades es debido a que la modalidad virtual favorece la apertura de invitación a otras alcaldías y representa una oportunidad que beneficia a otros grupos.

a) Distribución por nivel de escolaridad:

En cuanto a la población beneficiaria y el nivel de escolaridad en la siguiente tabla se agrupan por Metas y nivel de estudios.

Población beneficiaria con FOBAM 2021, desagregado por escolaridad								
Metas 2 y 3	Metas 2 y 3	Metas 1, 2 y 3	Meta 3	Metas 1 y 3	Meta 3	Meta 3	Metas 1, 2 y 3	Total
Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otra	
66	57	145	4	93	13	2	48	428

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Informes de Resultados de las metas 1, 2, 3, 4 y 5, FOBAM 2021.

Considerando que lo que se busca resaltar es el nivel de escolaridad de las personas beneficiarias del proyecto predomina la población con escolaridad de bachillerato, seguida del nivel de licenciatura y posteriormente la de educación básica (primaria y secundaria). En el rubro de “Otra” se identificaron a 25 personas de la meta 1 con escolaridad de posgrado, sin especificar si correspondía a nivel de maestría o doctorado. De igual manera, de la meta 2 se adicionó en este rubro a 19 personas, porque no se pudo identificar con exactitud si se trató de licenciatura, maestría o doctorado. Es probable que en el caso de la meta 5 que se orientó a población abierta, se recuperó información acerca de la escolaridad, sin embargo, es un aspecto a mejorar en las siguientes aplicaciones.

b) Distribución por ocupación:

No se cuenta con ese nivel desagregación de la información en cuanto a la ocupación de las y los beneficiarios, la razón fundamental es el apego que se tuvo a los formularios de registro solicitados por



INMUJERES. Sin embargo, de la información reportada por las y los proveedores en cada meta se logró identificar los siguiente:

Población beneficiaria con FOBAM 2021, desagregado por ocupación						
Metas 1 y 3	Metas 1 y 4	Metas 1, 2, 3 y 4	Meta 1	Meta 1	Metas 1, 2 y 3	Total
Estudiantes	Docentes	Madre, Padre de familia	Adolescentes con Discapacidad	Personas integrantes del GEPEA CDMX	Personas que laboran en el Servicio público	
166	30	89	34	58	165	542

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Informes de Resultados de las metas 1, 2, 3, 4 y 5, FOBAM 2021.

La población mayormente beneficiada por tipo de ocupación se refiere a las personas que se encuentran en el servicio público, un total de 223, que incluye los integrantes del GEPEA de la Ciudad de México (58) y otras personas funcionarias públicas (165). Sin embargo, al observar el número total de estudiantes en relación con la población beneficiada por rango de edad se identifica que se benefició a un total de 1,434 jóvenes (de 10 a 29 años de edad), lo que representó el 64% del total de la población atendida a la cual se dirigieron la mayoría de las actividades en el 2021. Se hace necesario enfatizar la capacitación y sensibilización con las y los docentes al ser la ocupación menos beneficiada en el FOBAM 2021 y que tiene un rol central en la prevención de la violencia de género, la violencia en el noviazgo, el embarazo en adolescentes y el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

c) Distribución por grupos de edad:

En las siguientes tablas se presenta la desagregación por grupo de edad de las personas beneficiarias de las metas 1, 2 3, 4 y 5 de FOBAM 2021 a partir de la revisión de los informes de resultados entregados.

Población beneficiaria con FOBAM 2021, desagregado por rango de edad											
10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 +	Total
META 1.											
23	116	5	12	18	28	16	25	28	19	16	306



Población beneficiaria con FOBAM 2021, desagregado por rango de edad											
META 2.²											
46	47	2	1	4	4	2	2	0	0	0	121
META 3.³											
26	18	4	5	10	18	10	16	13	5	3	128
Meta 4.											
0	3	1	7	7	5	5	5	6	2	0	41
Meta 5.											
60	479	299	280	272	225	180	149	131	78	95	2,248

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Informes de Resultados de las metas 1, 2, 3, 4 y 5, FOBAM 2021.

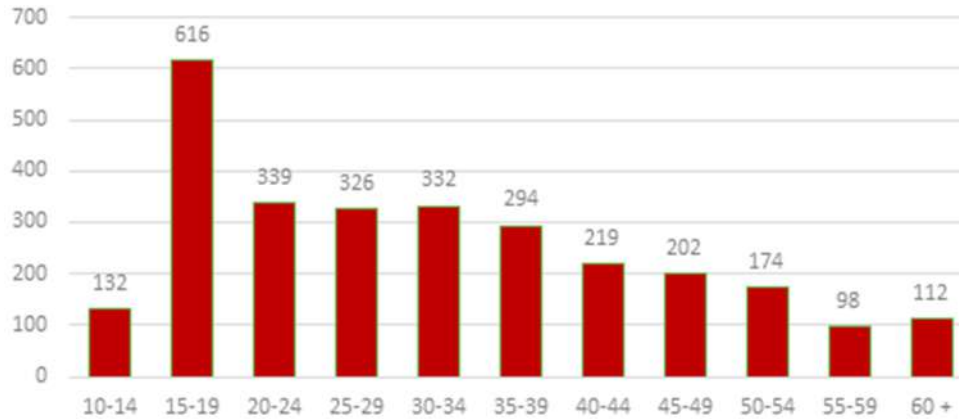
En general, se puede identificar que con el proyecto FOBAM 2021 se beneficiaron a personas con diversos rangos de edad, por lo que se realizó una cobertura un tanto equilibrada de los procesos realizados. Como se puede apreciar se concentraron mayormente las actividades con personas entre 15 a 39 años de edad, destacando las que se concentran entre los 15 y 19 años que corresponde a las y los estudiantes escolarizadas (os). En los rangos de mayores de 55 años a más de 60 hay menor incidencia. Si bien en el rango de edad de 10 a 14 años existe una participación menor es recomendable que se impulsen acciones preventivas en el marco del acceso a la información y servicios debido a que a menor edad, existe el riesgo de padecer violencia y abuso sexual, embarazos no deseados o desinformación respecto de su salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y el cuidado del cuerpo para lo cual es indispensable la articulación con instancias como la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sistema para el Desarrollo de la Familia en la ciudad de México que favorezca el acceso a dichas poblaciones.

² Hay un total de 13 personas beneficiarias que no se definieron conforme a los rangos de edad establecidos, por lo que con ese grupo de personas da un total de 121.

³ El total de la población beneficiada en la actividad 1 de esta meta fue de 63 niñas y niños. La variación en el total se debe a que en el proyecto también se incluyeron otros rangos de edad, como fueron de 6 a 9 años. La diferencia fue de 19 niñas y niños.



Personas beneficiadas con FOBAM 2021,
desagregado por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Informes de Resultados de las metas 1, 2, 3, 4 y 5 . FOBAM 2021.

V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

1. Planeación y diseño

El diseño del proyecto desarrollado durante 2021, no tuvo cambios en su planteamiento y estructura, se conservaron los objetivos, metas y actividades seleccionadas, así como las alcaldías en las que se focalizaron las acciones: Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Venustiano Carranza. Se realizaron acciones de reflexión y articulación en las mesas de trabajo a través de las instancias que participan el GEPEA CDMX en los temas de juventudes, interculturalidad, Ruta NAME y los servicios amigables de adolescentes entre otros. También acciones específicas en la producción de materiales de la campaña “Te Escucho, te creo y te acompaño” a través 1 folleto, 3 carteles, 6 postales y 3 spots de radio, se retomaron elementos representativos de la cultura mazateca y náhuatl, la flora y la fauna de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Venustiano Carranza.

No obstante, la limitación más importante ha sido la armonización entre la planeación inicial y los tiempos reales para la realización de las actividades que responden principalmente a los periodos necesarios para la conclusión de procesos administrativos internos para la contratación de las personas proveedoras o para la obtención de autorizaciones de identidad gráfica en materiales de difusión, a lo que se suman los tiempos de gestión con las escuelas, los periodos vacacionales y la conclusión de las actividades

2. Difusión, incorporación y selección de personas beneficiarias y/o usuarias



En las Metas que contemplaron actividades relacionadas con capacitación, talleres y pláticas, se realizó la difusión de las convocatorias a través de las redes sociales de la SEMUJERES en Facebook, Twitter y en su página institucional en la sección de anuncios. Para ello se elaboraron banner con fechas y horarios de capacitación, talleres y pláticas.

Además, en el caso particular de Meta 3 “Escuela de Liderazgo de Adolescentes y Jóvenes”, la convocatoria se impulsó en redes de adolescentes. Si bien las acciones de sensibilización, educación y capacitación en su mayoría fueron virtuales, esto conlleva pros y contras, si bien se favorece que el acceso a la información a través de convocatorias abiertas, por otro lado, fue un reto lograr la permanencia en las sesiones y concluir la capacitación en los tiempos establecidos y mantener el interés y motivación necesaria. Por ejemplo, en la Meta 4 relacionada con la capacitación en EIS a docentes de educación media superior, se inscribieron más de 90 personas, de las cuáles una tercera parte concluyeron la capacitación.

Por otro lado, para el desarrollo de las actividades y ante el contexto de la pandemia por COVID 19, se continuaron con las acciones virtuales para la mayoría de las Metas lo que favoreció el distanciamiento social, se emplearon plataformas como Zoom y Google Meet, la inscripción se realizó a través de formularios en línea. En otros casos, como la Meta 2 “Escuela de Liderazgo de Adolescentes”, una vez seleccionados las participantes, se les hizo llegar a su domicilio, un paquete de materiales didácticos e informativos que fueron utilizados durante las sesiones de capacitación que contenía: mochila, cuaderno, infografías, lecturas, plastilina, chocolates, dulces, condones masculinos y condones femeninos, lo que motivo la participación e interacción con el grupo durante las sesiones virtuales.

En el caso de las acciones en las que fue necesaria la presencia de las y los beneficiarios como la realización de grupos focales, mesas informativas y recorridos en territorio a través de brigadas o jornadas territoriales, se favoreció con espacio abiertos o grupos pequeños en las que se siguieron las medidas propias de distanciamiento social y el uso de cubrebocas y gel sanitizante.

Destaca en particular que el hecho de que las acciones de capacitación y sensibilización en su mayoría fueran virtuales contribuyó a que la demanda de ampliará a través de la difusión en redes sociales o por invitación directa; sin embargo, criterios como alcaldía en la que residen, edad, acceso al internet, manejo de tecnología de la información y disponibilidad de tiempo fueron definiendo el perfil de selección de las y los participantes, lo que fue acotando el número de participantes.



Comparando los registros de 2020 con 2021, hubo un incremento importante de las personas beneficiarias, se pasó de 1,089 a 2,488, si bien esto plantea un aumento en la cobertura también es posible identificar que fue en las actividades territoriales en alcaldías en puntos fijos de información, distribución de folletos, trípticos, los recorridos en comunidad lo que llevo a ampliar la cobertura y tener acceso personas en tránsito a través de personas promotoras comunitarias.

Finalmente, la pandemia por COVID 19, ha influido de manera significativa en muchos aspectos de la vida de las personas desde los cambios en la vida familiar, los cambios en los estilos de trabajo o hasta la pérdida de trabajo; las secuelas a la salud por COVID, el cambio en las vinculaciones e interacciones entre las personas producto del aislamiento entre otros elementos. Sin embargo, la pandemia también ha puesto de manifiesto como las condiciones de vulnerabilidad se agudizan en las comunidades y alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Venustiano Carranza y con ello la brecha de conectividad y el acceso a internet a diferencia de las alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo y con ello el acceso a las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se considera que conforme disminuya la pandemia, se ira transitando a una modalidad hibrida en la que se combinen las sesiones, talleres y cursos de manera virtual y sesiones mixtas, sólo esto es importante recuperar las lecciones que la operación de FOBAM en 2020 y 2021 no ha aportado.

3. Producción y entrega de bienes y servicios

La dificultad más importante para la implementación del Proyecto tuvo que ver con el tiempo para la producción de materiales y su difusión con respecto a la actividad “Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña “Yo decido” Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso” correspondiente a la Meta 1, implicó un debido a los tiempos para diseño, autorización de Identidad Gráfica y reproducción de materiales se requiriera de por lo menos 5 meses de ejecución, lo que se vio limitado porque las y los proveedores no cumplían con los requisitos administrativos para su contratación.

Por otro lado, un aspecto a reflexionar para posteriores Proyecto es que se identificó la necesidad de dar acompañamiento individualizado a manera de tutoría o trabajo en pequeños grupos o foros en las actividades en modalidad virtual lo que contribuirá a mejorar las intervenciones de aprendizaje, el planteamiento de dudas entre otros aspectos.

4. Seguimiento y monitoreo de las actividades



Al igual que en 2020, las acciones de seguimiento y monitoreo en 2021 se realizaron a través de sesiones virtuales, seguimiento de acuerdos, revisión de avances de los productos comprometidos, la comunicación presencial y por vía telefónica con las personas proveedoras de las distintas Metas.

También se dio seguimiento al Mecanismo de Participación Ciudadana a través del cual se busca transparentar y rendir cuentas sobre la implementación del presupuesto a través de visitas de seguimiento y el informe sobre la recepción de quejas y denuncias.

En cuanto a los formatos de registro y seguimiento de actividades, se emplean los que emite INMUJERES, que en este caso son las minutas y el cuadro de indicadores por meta, los cuales no sufrieron cambios para 2021. Sin embargo, es necesario cuidar la alineación entre las listas de asistencia y el concentrado de Población y Contrataciones en Excel que se solicita para ser completado al final del proyecto. En específico en las listas de asistencia, lo que se solicita son los datos de sexo, nombre, edad y firma y en el Concentrado de Población, se pide que las personas beneficiarias se organicen por rangos de edad, población indígena y no indígena, además de participantes por municipio. Esto implica que la información del concentrado de población haya dificultad para su recuperación ya que los rubros solicitados no se recuperan a través de las listas de asistencia.

Con base en lo anterior, se identifica la importancia de que INMUJERES difunda desde el inicio del proyecto, los requerimientos de información en las diferentes fases para asegurar su cumplimiento.

Finalmente, se precisa que los formatos de registro cumplieron con las recomendaciones emitidas por INMUJERES y los productos entregados por cada meta, se apegaron al Manual de Criterios Técnicos que emite la misma dependencia.

5. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

La selección de actividades del permitió incidir en dos grupos en específico: las y los adolescentes con alguna discapacidad y mujeres adolescentes indígenas. En la Meta 1 se realizaron grupos focales con adolescentes, capacitación a las y los funcionarios y recomendaciones para la atención, prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva, la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual con adolescentes con discapacidad. En la meta 3, se contribuyó a producir material educativo dirigido a mujeres indígenas que reside en la ciudad de



México, por lo que se diseñaron spots de radio, tríptico, cartel y postales en náhuatl, mazateco y español, ello en el marco de la Campaña “Te escucho, te creo, te acompaño” para la prevención de la violencia sexual. Ambas acciones contribuyen a realizar acciones de prevención focalizadas con grupos específicos.

Un reto importante fue el uso de las tecnologías de la información a partir de orientar a que las pláticas, conversatorios, capacitación fueran en formato virtual esto sin duda cambio la implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que llevó a definir horarios flexibles de trabajo, el ámbito de la casa como un espacio de estudio/trabajo, la disposición y acceso a equipos de cómputo entre otros. Esto ha sido manejado con buena disposición e interés, sin embargo, también por parte de las y los beneficiarios, se apreció cierto cansancio o desgaste en la medida que desde diferentes frentes se tendrían que cubrir actividades virtuales como es el caso de las y los estudiantes escolarizados, las reuniones paralelas con las personas servidoras y servidores públicos o docentes. Por ello, se considera que este es un elemento a revisar en los siguientes Proyectos.

Finalmente, la operación de los programas sociales de prevención en la contingencia de la pandemia, además de ser un elemento disruptivo lleva a pensar en la complejidad de cómo atender distintas necesidades de una manera inmediata. Sin embargo, se reconoce que las opciones virtuales pueden tener grandes beneficios para favorecer las interacciones, la consulta y el acceso a la información y servicios. En esta vertiente es necesario seguir construyendo, ya que puede ser una oportunidad para que se fortalezcan estrategias de prevención mixta, es decir, presencial y virtual, así como la atención en línea voz a voz, que permita tener rutas de atención mejor definidas y eficientes.

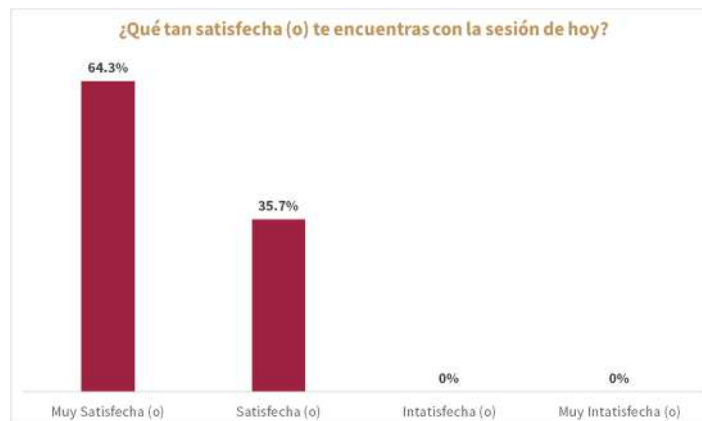
6. Satisfacción de personas beneficiarias

La aplicación de los cuestionarios de satisfacción es un elemento que se debe mejorar en las siguientes aplicaciones, si bien durante los procesos de capacitación virtual se contemplaron mecanismos de cumplimiento como: la asistencia a las sesiones, el desarrollo de las actividades por cada una de las unidades temáticas, participar en foros o conversatorios; es necesario que desde el encuadre se mencione que habrá un cuestionario de satisfacción que recupere las opiniones sobre aspectos específicos, en consecuencia, en los siguientes Proyectos de FOBAM, dicho aspecto se fortalecerá considerando la factibilidad de que la encuesta de satisfacción sea un medio más eficaz para identificar los aspectos de mejora antes de que concluyan los procesos lo que implica que la sistematización de procesos sea inmediata al corte de cada sesión y/o generar otros mecanismos complementarios, que permitan una realimentación directa y con mayor rapidez para la mejora que sea factible durante la ejecución de las actividades.



Cabe señalar que en el caso de la meta 4 relacionada con la capacitación en educación integral en sexualidad dirigida a las y los docentes de educación media superior, si se incluyó una breve encuesta acerca del desarrollo del curso, el uso del lenguaje, el manejo de contenidos entre otros. Así mismo en la Meta 1 acerca de la estrategia focalizada en la alcaldía de Tláhuac, se preguntó a las y los adolescentes en el que se les pregunto acerca del interés en los temas, aprendizajes obtenidos y comentarios generales, como a continuación se muestra:

Meta 1. Tema: Sexualidad. ITS y VIH



Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la Meta

Meta 1. Tema: Masculinidad y manejo de emociones



Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la Meta

Meta 4: Capacitación a las y los docentes de educación media superior

Docente Mujer "...coincido totalmente, esto que yo te voy a agradecer el resto de mi docencia es el refrescar y el actualizar porque no se puede seguir educando generaciones nuevas con herramientas viejas, esto lo agradezco infinitamente, no podemos considerarnos docentes capacitados sino estamos al día de los cambios, al día de lo que



está sucediendo, al día del reggaeton, al día de sensibilizarnos en todos los aspectos de nuestra vida porque sin ánimo de sonar egocéntrica la docencia es un privilegio, es un placer, es un gozo de servir porque muchas veces estos chicos viven en un infierno, viven en situaciones complicadísimas, viven en unos lugares donde los secretos son del tamaño de la casa donde no tienen con que hablar y el estar actualizados en esta hipersensibilidad de la juventud a mi me sirvió mucho, empezar con este lenguaje inclusivo que me toma mucho tiempo y mucho trabajo pero, el trabajo si lo hacemos bien, primero desde adentro, lo vamos a poder proyectar hacia el afuera... amé las clases y gracias a todos los compañeros a todos los docentes, la información fue clara, fue breve yo me daba a la tarea de sacar copias e imprimir las láminas y las estudio cada semana porque tengo mucho que seguir aprendiendo” (SIC)

7. Atención de recomendaciones surgidas de Evaluaciones anteriores al Programa

No se cuenta con un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas e internas al Proyecto.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Planeación y diseño	1.1 Construcción de indicadores	1.1.1 Construir la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) retomando el Documento Marco de la ENAPEA (2021-2024) y considerando indicadores que permitan medir el cumplimiento de las metas físicas y cualitativas programadas	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Corto y mediano plazo	Documento de diseño e indicadores.
	1.2 Vinculación con entes públicos	1.2.1 Implementar o, en su caso, fortalecer y formalizar canales de vinculación con Alcaldías y dependencias como la Secretaría de Salud y de Educación a nivel local para incluirlas como actoras estratégicas y ampliar los alcances de las Actividades	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Acuerdos
	1.3 Ruta de implementación del Proyecto	1.3.1 Elaborar una guía para las personas servidoras públicas que brinde	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Corto plazo	Guía



Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		información sobre la mecánica operativa de los programas federales, así como los documentos de consulta.			
	1.4 Perfil de la población objetivo y formulación de actividades	1.4.1 Al realizar vinculación con actoras/es estratégicas/os para la implementación de Actividades virtuales, se requiere garantizar que la población objetivo cuenta con los medios y recursos para participar en las actividades, por ejemplo teléfonos celulares, computadoras e internet para el caso de actividades virtuales.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Informes de las Metas
	1.5 Definición del Proyecto	1.5.1 Considerar para las futuras definiciones del Proyecto las experiencias previas respecto a la existencia de personas proveedoras de las actividades que se contemplan para ejecutar.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Informes de las Metas
2. Incorporación y selección de personas beneficiarias y/o usuarias	2.1 Perfil de la población beneficiaria final	2.1.1 Se considera pertinente revalorar los mecanismos de convocatoria y de acercamiento con la población objetivo para que el Programa beneficie preferentemente a población de las Alcaldías objetivo con perfiles socioeconómicos incluidos en los Diagnósticos de la ENAPEA.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Informes de las Metas
	2.2 Permanencia de población objetivo en las actividades	2.2.1 Establecer una estrategia que permita identificar los motivos por los cuales la población objetivo puede	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Informes de las Metas



Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		desertar de las actividades a las que se inscriben para, en Proyectos subsecuentes, prever estos supuestos.			
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Procesos de contratación.	3.1.1 Realizar una mesa de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para identificar los factores que influyen en el retraso de los procesos de contratación y plantear estrategias para su atención.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Corto y mediano plazo	Acuerdos
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 Formatos para recabar información de la población beneficiaria	4.1.1 Adecuar los formatos donde se recaban datos de las personas beneficiarias a fin de contar con información sobre su perfil sociodemográfico, por ejemplo: autoadscribirse como persona indígena, afrodescendiente, presentar alguna discapacidad, la escolaridad con la que cuenta, etcétera.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Formatos del Proyecto
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1. Formatos y horarios de implementación de las actividades	5.1.1 Se identifica un desgaste en la población objetivo para el uso de plataformas virtuales debido a que atienden simultáneamente diversas tareas, se considera pertinente explorar estrategias para desarrollar actividades cuyos horarios se adapten al tiempo disponible de la población objetivo.	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Informes de las Metas
6. Satisfacción de personas beneficiarias	6.1 Instrumentos de satisfacción a las personas beneficiarias.	6.1.1 Desarrollar e implementar instrumentos (cuestionarios/encuestas) de satisfacción para las personas	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Corto y mediano plazo	Cuestionarios/encuestas de satisfacción Informes de las Metas



Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		<p>beneficiarias de las Actividades, los cuales deberán atender a la naturaleza de la Actividades que se desarrollen, por ejemplo: sensibilización, capacitación, etcétera.</p> <p>6.1.1 Desarrollar e implementar instrumentos (cuestionarios/encuestas) de percepción para las personas beneficiarias de las Actividades en las cuales se evalúe el desarrollo de la Actividad, su abordaje y a la (s) persona (s) facilitadora (s).</p>			
7. Atención a observaciones de evaluaciones	7.1. Monitorear la atención a las observaciones anuales.	7.1.1 Es necesario contar con un mecanismo que identifique el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones externas e internas realizadas al Programa, para el diseño e implementación de los Proyectos.	<p>Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género a través de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.</p> <p>Direcciones Ejecutivas</p>	Mediano plazo	Informe de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora



VII. ANEXOS

FORMATOS

Concentrado de Población

Población indígena																							
10-14		15-19		20-24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 o más		Total	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres

Población no indígena																							
10-14		15-19		20-24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 o más		Total	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres

Población por municipio			
Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Milpa Alta			
Tláhuac			
V. Carranza			
Xochimilco			
Azcapotzalco			
Benito Juárez			
Coyoacán			
Cuauhtémoc			

